
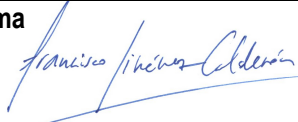


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA CURSO 2016/2017



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 06/02/2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma 	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Francisco Jiménez Calderón
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Francisco Jiménez Calderón	Coordinador	PDI	17/02/2017
María Isabel Rodríguez Ponce	Vocal	PDI	21/07/2014
Carmen Galán Rodríguez	Vocal	PDI	21/07/2014
José Roso Díaz	Vocal	PDI	21/07/2014
María Luisa Montero Curiel	Vocal	PDI	21/07/2014
Antonio Martín Tadeo	Vocal	PAS	21/07/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1) Aprobación del acta de la reunión anterior. 2) Informe del número de alumnos matriculados. 3) Anuncio de proceso de acreditación para 2018. 4) Detección de error en la asignación de temas de TFM. 5) Cambio de coordinador en la comisión. 6) Acuerdo de fórmula absoluta para la baremación de solicitudes de entrada al máster. 7) Elaboración de ficha de TFM. 8) Posible ampliación del periodo de prácticas. 9) Petición de colaboración al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras para que mejore la coordinación con el Negociado de Posgrado y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en todo el proceso de preinscripción y admisión al máster. 10) Petición del Vicedecanato de Relaciones Internacionales para la admisión de estudiantes extranjeros en el Máster.	01/12/2016	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas/1-diciembre-2016.pdf/view
2	1) Aprobación del acta de reunión anterior. 2) Aprobación de la memoria anual del	01/02/2017	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	MUELE.		titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas/1-febrero-2017.pdf/view
3	1) Aprobación del acta de la reunión anterior. 2) Ratificación del horario de mañana. 3) Se acuerda estudiar la transformación del título en semipresencial. 4) Reparto de tareas para la elaboración del Informe de Autoevaluación. 5) Ruegos y preguntas.	03/03/2017	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas/3-marzo-2017.pdf/view
4	1) Aprobación del acta de la reunión anterior. 2) Aprobación del Informe de Autoevaluación del título. 3) Ruegos y preguntas.	29/05/2017	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas/29-mayo-2017.pdf/view



2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. No se han producido cambios de gran calado en el título. El plan de estudios se mantiene y los profesores encargados de impartir las asignaturas, también. Lo más significativo lo constituye el cambio en la coordinación de la Comisión de Calidad y el aumento de temas de TFM vinculados al ámbito investigador. También ha variado ligeramente el procedimiento de baremación de solicitudes de entrada al máster, de modo que ya no se pondera el resultado, sino que se expresa de manera absoluta (suma de todos los puntos obtenidos en cada apartado). Se ha elaborado, por último, una guía docente para la asignatura de Trabajo de Fin de Máster.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. No se han producido en este curso.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>.

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	



- 1) Entre tales aspectos, se señala en primer lugar en el Informe de Seguimiento de 2016 que “algunas faltas de correspondencia entre [...] las actividades formativas y su porcentaje de presencialidad con respecto a lo consignado en la memoria verificada”; dichas faltas están ya corregidas.
- 2) En este informe también se indica que “Los enlaces ‘indicadores’ e ‘informes’ están vacíos”; no lo están actualmente: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/indicadores>, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/informes>.
- 3) En el mismo informe se señala que “No existe un enlace directo, dentro de la página web del título, a la Unidad de Atención al Estudiante”; actualmente sí existe: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435>.
- 4) Aunque el Informe de Seguimiento de 2016 señala carencias en la organización y oferta de las prácticas externas, este aspecto ya se ha subsanado en los últimos cursos, como demuestran las recientes encuestas de satisfacción tanto de los estudiantes como de los centros de acogida (puede consultarse el listado actualizado de centros en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/otros-documentos/destinos-de-practicas.pdf>).
- 5) Por otro lado, se señala en el Informe de Seguimiento de 2016 y en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017 –en este, como aspecto de especial seguimiento– que “algunas asignaturas no mantienen en las guías docentes actuales las competencias que se habían indicado en la memoria verificada”. En su momento se informó a los profesores de las asignaturas afectadas para que las incorporasen, lo cual se hará en el próximo curso.
- 6) En ambos informes se hace notar que la guía docente del Trabajo de Fin de Máster no aparece en la web del título; ya está incorporada: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435>.
- 7) También se ha señalado en el Informe de 2017 que el enlace “Resultados de formación” de la web del título está vacío; actualmente, el enlace muestra todos los indicadores disponibles: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0435.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. La Comisión de Calidad del título Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (MUELE) considera que el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. El perfil de egreso del Máster viene determinado por su carácter profesionalizante e investigador. En la memoria de verificación quedan

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	



especificados los requisitos de acceso en los siguientes términos: “Puede cursar el Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera cualquier persona (de nacionalidad española o extranjera) que se encuentre en posesión de una titulación superior de carácter universitario vinculada a las áreas temáticas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (apartado 1, artículo 16 RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010”. Respecto a la admisión se señala que “para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster”. Sin embargo, por las características del Máster el perfil preciso por orden de preferencia sería el siguiente: licenciados o graduados en Filología Hispánica, en Lingüística General, en otras filologías (francés, inglés, portugués, alemán, clásicas, etc), licenciados o graduados en Traducción e Interpretación y Licenciados o graduados en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Los criterios de valoración aplicados en el proceso de admisión posibilitan que los estudiantes presenten el perfil de ingreso adecuado para iniciar el Máster, puesto que en los mismos se pondera la nota del expediente en función de las titulaciones que se consideran más idóneas para el acceso al mismo.

El perfil prioritario sigue siendo el egresado de Filología Hispánica, dado que la formación en este ámbito tiene vínculos muy directos con el aprendizaje que se lleva a cabo en el Máster y facilita la adquisición de los contenidos de las distintas asignaturas. Ello se expresa en la Memoria Verifica del título y se constata año tras año en la práctica docente: cuanto mayor es el conocimiento del fundamento teórico mejor es el acceso a la dimensión aplicada y los resultados en la adquisición de las enseñanzas.

Destaca, por otra parte, aunque con un perfil secundario, el grupo de estudiantes procedentes del ámbito de otras filologías, circunstancia que guarda relación con la posición que se otorga a este perfil en la Memoria Verifica. Se trata de discentes que tienen por lo general menor formación en lengua española, aunque el amplio conocimiento en segundas lenguas resulta de enorme valor para el acceso a los contenidos de las asignaturas del título. Disponen, además, ya de formación previa sobre la enseñanza de lenguas extranjeras y su cultura.

Se aprecia, además, la existencia de un grupo, al que debiera darse en el futuro un mayor peso en las condiciones de egreso descritas en los diferentes documentos relativos al título, formado por egresados de los grados en Educación Infantil y Educación Primaria. Se trata de un perfil que no está considerado en la Memoria Verifica con el peso real que tiene en el título. Sin embargo la formación pedagógica y didáctica relativa a la enseñanza del español a niños y adolescentes constituye un aspecto muy relevante en varias asignaturas del Máster (Programación, Evaluación y Materiales, Componentes Gramaticales, Enseñanza y Aprendizaje de la Literatura, etc) dado que es un contexto de enseñanza muy común en el aprendizaje de español como lengua extranjera y secundaria. El aumento, por lo demás, de las necesidades formativas en la lengua española en estos tramos educativos tanto en nuestro país (donde se identifican colectivos extranjeros con necesidad de aprender el español para lograr la completa integración social) como fuera de él apunta a una mejor consideración en el futuro de este perfil de ingreso.

Se identifica, por otra parte, un grupo procedente de diferentes grados (periodismo, historia, turismo, etc.), cuyo presencia en el Máster se debe a las plazas que dejan libres los estudiantes pertenecientes a los anteriores perfiles. Por lo general son discentes que tienen más dificultades en la adquisición de los contenidos, por lo que con frecuencia se ha

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

de realizar un trabajo específico y complementario que permita adquirir los conocimientos lingüísticos necesarios para lograr los aprendizajes de los conocimientos aplicados en el título.



- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El título dispone de mecanismos de coordinación docente. Es la Comisión de Calidad del Título, que se constituyó el 21/07/2014, el órgano responsable de llevarlos a cabo. En estos mecanismos se abordan tres ámbitos fundamentales: la organización de materias y asignaturas, la planificación temporal y la secuencia de los contenidos. Cabe señalar, en todo caso, que en la coordinación del título están implicados, además, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, centro en el que se imparten las enseñanzas, la Comisión de Calidad de este Centro y el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, Departamento cabecera de la Docencia. Desde su creación la coordinación horizontal ha sido un aspecto fundamental de la Comisión de Calidad del Máster, circunstancia que se pone de manifiesto en las actas generadas en las diferentes reuniones realizadas o en el Informe anual de titulación que se realiza desde el año 2015/2016 con el fin de garantizar la mejora continua. Esta comisión percibe, además, la sensibilidad al respecto de los docentes del título y su valoración por parte de los estudiantes.

El título, que se imparte únicamente en modalidad presencial, dispone de mecanismos de coordinación docente que permiten la adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante y la adecuada planificación temporal con el fin de lograr la adquisición de los resultados del aprendizaje. Cabe señalar, con respecto a los conocimientos previos de los egresados, que la mayor parte de la información se sigue obteniendo a partir de los distintos grados de procedencia. Continúan siendo, en cualquier caso, los egresados procedentes de títulos del ámbito de las filologías, y especialmente de Filología Hispánica, aquellos que presentan mayores conocimientos previos.

Respecto al tiempo de dedicación al estudiante debe señalarse, por un lado, el hecho de que la Memoria Verifica del título precisa con gran detalle las actividades formativas de las distintas asignaturas y, por otro, la reflexión que realizan los profesores con encargo docente en el título con el fin de evitar distorsiones con respecto a la dedicación que suponen al estudiante las distintas actividades. Ambos aspectos vienen a garantizar que la carga de trabajo del discente en las diferentes asignaturas sea la adecuada. Ello es comprobable en las tasas de rendimiento, de éxito, de no presentados y de convocatorias medias para aprobar, relativas a todas y cada una de las asignaturas del Máster.

La revisión de todas las guías docentes de las asignaturas del MUELE es anual. Con esta tarea quiere evitarse que se produzcan duplicidades, vacíos o desequilibrios en la carga de trabajo solicitada o la existencia de divergencias entre los contenidos ofrecidos y los descriptores de las asignaturas o las formas de evaluación de las mismas. En el caso de que se observen deficiencias son subsanadas por el profesor responsable.

Respecto a la planificación de las enseñanzas debe destacarse que la Comisión de Calidad del MUELE propuso una modificación del título oficial del Máster con el fin de mejorar el plan de estudios sin que ella significase un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos. La modificación pretendía que las asignaturas optativas que se venían impartiendo en el primer cuatrimestre pasan al segundo y, en cambio, las asignaturas obligatorias *Enseñanza y aprendizaje de los componentes gramatical y léxico y Pragmática e interculturalidad en el aula de ELE* pasan del segundo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

al primero. De esta forma la mayoría de las asignaturas obligatorias (salvo *Enseñanza y aprendizaje de la literatura española*) pasarían a impartirse en el primer cuatrimestre, quedando las optativas para el segundo. La modificación fue valorada positivamente por ANECA.



Deben destacarse, por lo demás, los esfuerzos realizados en la organización de prácticas de calidad. Las prácticas externas del MUELE es una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte en el segundo semestre del curso académico. Estas prácticas se planifican cada curso académico de acuerdo con el Centro, con las normas que rigen las mismas (Reglamento de Prácticas Externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras) y con las instituciones receptoras del alumnado. Así, antes de la incorporación del alumno, el profesor responsable de las prácticas del Máster contacta con el tutor de la entidad colaboradora para acordar el plan de trabajo del estudiante, el calendario y el horario, y en el periodo de realización de las prácticas se hace un seguimiento del alumno tanto por parte del tutor académico como del tutor de la entidad de acogida, quien emite un informe acerca de la labor desempeñada por el alumno que servirá, junto con la lectura de la memoria final, para llevar a cabo su valoración. Los criterios de dicha evaluación están especificados en la guía docente de la asignatura. La valoración de las prácticas por los discentes ha sido positiva.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La Memoria Verifica de la titulación define un perfil de ingreso recomendado, que puede consultarse en la página web del título: http://unes.ex/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0435. En este sentido debe señalarse que del perfil de ingreso, de los requisitos, así como de los procedimientos de admisión y matriculación se da cumplida información a través de la página del Máster y el vicerrectorado de estudiantes. Es, según se indica en la Memoria Verifica, la Comisión de Calidad del Título quien lleva a cabo la aplicación de los criterios de admisión. Esta Comisión asegura la adecuación del perfil de ingreso de los estudiantes gracias al establecimiento de un baremo (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0435). El baremo garantiza una prelación escrupulosa de acuerdo con los perfiles de ingreso prioritarios, e impide que pueda darse el caso de que las admisiones sobrepasen el número de plazas ofertadas (35). Ateniéndose a este límite de matrícula en los distintos cursos de impartición del Máster la matrícula es la que seguidamente se relaciona:

Curso académico 2014/2015	35 estudiantes
Curso académico 2015/2016	26 estudiantes
Curso académico 2016/2017	17 estudiantes
Curso académico 2017/2018	25 estudiantes

Se observa en el presente curso académico una recuperación del número de matrícula tras la caída de la misma en el curso anterior, coincidiendo entonces con un descenso general en la matrícula de los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Consideramos que debe realizarse una matización en relación con la adecuación de los estudiantes al perfil de ingreso: debiera considerarse a los graduados en Educación Infantil y en Educación Primaria como perfil de ingreso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

relevantes por varias razones: 1) el gran interés de estos egresados en la enseñanza del español como L2 y, por tanto, en el MUELE; 2) su formación docente, que es perfectamente ampliable a la enseñanza del español como L2; y 3) la creciente demanda, dentro del ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera y segunda, de profesionales para la enseñanza a niños y adolescentes.

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Las normativas académicas referentes a la permanencia y al reconocimiento de créditos se encuentran disponibles en la página general de la universidad. Se trata de las siguientes:
 - Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes de la Uex, aprobada por resolución de 4 de enero de 2010 (DOE de 21 de enero).
 - Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (DOE de 26 de marzo de 2012)
 - Normativa de Evaluación de resultados de aprendizajes de las titulaciones de la Uex.



Esta normativa consta, además, en la web de la Comisión de Calidad del Título, apartado “Otros documentos”. Cabe señalar que no se ha dado hasta el momento situación alguna que requiriese la puesta en marcha de los mecanismos de control de permanencia en el Máster, ni existido problema, dificultad o conflicto alguno digno de relación en lo referido al trámite y procesamiento de solicitudes de reconocimiento de créditos. La Comisión de Calidad, en cualquier caso, acordó aplicar la normativa de reconocimiento de créditos de la UEX si el alumno solicitante acredita experiencia laboral mediante contrato de trabajo en el ámbito de ELE durante un tiempo equivalente o superior al periodo de prácticas obligatoria que contempla el título. Entonces el número de créditos que podrían ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y laboral equivaldría a 6 créditos, puesto que es este el valor de la asignatura obligatoria de Prácticas Externas recogida en el plan de estudios. En todo caso el reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, tal y como recoge la normativa de la Uex. Solo podría añadirse aquí el caso de los pocos estudiantes que han obtenido el reconocimiento.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, así como la de progreso y permanencia, han sido aplicadas de manera adecuada y según el patrón legal establecido. Debe destacarse, en este sentido, que no ha habido ninguna reclamación, denuncia o recurso contra ninguna de las resoluciones ni contra ninguna de las escasas actuaciones generadas al respecto.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. En palabras de la propia ANECA en el informe final de evaluación del título para su acreditación (21/01/2018), la página web del Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera de la Universidad de Extremadura recoge en general información suficiente sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, así como sobre los



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

procesos de verificación. La Web incluye, dentro del apartado «Datos de interés», el enlace «Memoria del título». Dicho enlace recoge la memoria verificada del mismo con sus anexos correspondientes. El documento al que da acceso es el impreso de solicitud de verificación del Máster. Desde este mismo apartado se puede acceder al Informe de Verificación de 25 de noviembre de 2013. También está disponible el Informe de Modificación de 2 de junio de 2016, así como la resolución favorable de Consejo de Universidades de 27 de febrero de 2014. El enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Filosofía y Letras también se encuentra disponible dentro de la pestaña «Datos de interés». La Comisión de Calidad del Centro dispone de su espacio Web en el que da a conocer sus miembros y funciones. Se publican las actas de las reuniones celebradas por la comisión desde 2009 hasta 2016. La página web institucional y la del Máster proporcionan en general información clara, detallada y suficiente sobre las normativas aplicables y el plan de estudios (perfiles, asignaturas y planes docentes, competencias, horarios, exámenes, salidas profesionales, etc.), resultando sencillo el acceso a la Web del título desde el portal institucional de la Universidad.

Dicha información concierne a los siguientes ítems: 1) descripción general del título, 2) competencias que adquiere el estudiante, 3) asignaturas y planes docentes, 4) datos de interés, donde se incluyen documentos como la publicación del plan de estudios en documentos oficiales, la Memoria Verificada del título o los informes de verificación y modificación de la ANECA. La web del título se aloja en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, y se accede a ella a través del apartado “Posgrado”, situado en la esquina superior izquierda (ver inicio de la página siguiente). Los colectivos interesados, esto es, estudiantes que busquen información antes de decidir cursar el Máster, futuros empleadores de estos e instituciones interesadas en convenios académicos y profesionales, tienen acceso a toda la información que puedan requerir para solventar sus dudas. También pueden, por descontado, contactar con la Comisión de Calidad, cuya presencia está muy destacada visualmente en esta página. La Comisión, además, atiende a cualquier carencia de información que cualquier agente interesado en la web detecte –esto se produce siempre por contacto directo–, y actualiza y amplía los datos siempre que resulta preciso.



The screenshot shows a web browser window displaying the website for the 'MÁSTER UNIVERSITARIO ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA'. The page features a navigation menu at the top with options like 'FUTUROS ESTUDIANTES', 'ESTUDIANTES', 'PROFESORADO', 'ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS', 'EMPRESAS', 'ESP', and 'ENG'. A sidebar on the left contains a list of links under categories such as 'Titulaciones', 'Centro', 'Información académica', and 'Secretaría'. The main content area is titled 'MÁSTER UNIVERSITARIO ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA' and includes a 'Comisión de Calidad' section with a logo and the text 'UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE' and 'ACCESO A NORMATIVAS'. Below this, there is a paragraph of text describing the master's program and its focus on professional and international contexts.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Esto es efectivamente así, y ese acceso está contemplado con la suficiente antelación al inicio de sus estudios: los horarios y el calendario de exámenes se encuentran a disposición de los estudiantes en la página web del título, que alberga accesos directos en una columna situada en su parte izquierda. Como se ha mencionado, el plan de estudios es perfectamente consultable en la página web del título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435>), y se entiende que los estudiantes lo han consultado –muchos, además, acuden a la Comisión para plantear sus consultas– antes de formalizar su matrícula. Aun así, se acordó que al inicio del curso se explicara a los estudiantes el plan de estudios y se explicara su naturaleza y razón de ser, así como la lógica de sus contenidos y resultados de aprendizaje en función de sus aspiraciones, es decir, la capacitación profesional para la enseñanza del español en todos sus contextos, y los enfoques que adopta; en resumidas cuentas, una ampliación de lo expuesto en la web del título. Por otro lado, todas las guías docentes están disponibles en la pestaña “Asignaturas”. Son guías muy completas, en las que se detallan las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las acciones formativas, la metodología, el papel del docente y del estudiante, bibliografía y recomendaciones. Todos los docentes, además, hacen uso del campus virtual en el desarrollo de las respectivas asignaturas.



En cuanto a información sobre horarios, aulas o calendario de exámenes, es competencia del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras; la información se publica y se difunde puntualmente a través de la web de la Facultad; existen accesos directos en la columna de la izquierda de la web, indicados de forma nítida: “Horarios” y “Exámenes”, respectivamente (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>).

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. El personal académico al cuidado del Máster es suficiente y adecuado, tal como se indicó en su momento en la Memoria Verificada (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicepresidencia/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/memoriaplan.pdf>): las áreas encargadas de la docencia, Lengua Española, Lingüística General y Literatura Española del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, responsable del Máster, cuentan con una profesora catedrática, seis profesores titulares y dos profesores contratados. A ello hay que sumar un profesor titular más del área de Teoría de la Literatura, que imparte la asignatura optativa: El Aprendizaje del Español a través del Componente Sociocultural. El estatus académico de todos estos docentes garantiza su experiencia profesional, docente e investigadora, adecuada al nivel especializado propio del título y de sus orientaciones, y a la tutorización de los Trabajos de Fin de Máster que se ofertan (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/normativas/muele>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. Todos los profesores del título realizan anualmente cursos de mejora docente ofrecidos por el Servicio de Formación y Orientación Docente de la Universidad de Extremadura, que cuenta con una amplísima oferta de acciones formativas: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/noticias/curso-16-17/plan-de-formacion-del-profesorado-universitario-de-la-ue-x-2017#.WINXWrf0gb0>. Asimismo, todos participan o han participado en actividades de I+D y de innovación docente: Proyectos nacionales, como: Effects of Syntactic Constituency on the Phonology and Phonetics of Tone BCS-1147083, Modelos y representaciones metateóricas en la Historia de la Lingüística (FFI2012-35802); En los límites del lenguaje: diseños artificiales y ficciones comunicativas (FFI2016-76702-P); El proyecto AGLE (Archivo Gramatical de la Lengua Española) desarrollo y perspectivas. Entre los proyectos de innovación docente, se incluyen Desarrollo de la competencia comunicativa y fomento de la autonomía en el aprendizaje. Metodología para el trabajo con géneros académicos, que ha tenido como resultado la publicación *Metodología para el trabajo con géneros discursivos académicos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2017.



Asignatura	Tipo	Curso	Ciudad	Profesor	Categoría Académica	Departamento	Área conocimiento	Práy	Quín	Sesab
EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: ENFOQUES Y MÉTODOS EN LA ENSEÑANZA DE ELE	08L158709-2A	1		GALÁN RODRÍGUEZ, CARMEN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	3	6	3
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL AULA DE ELE: ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES	08L158709-2A	1		JIMÉNEZ CALDERÓN, FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	3	0	0
ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS	0919471A	1		JIMÉNEZ CALDERÓN, FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	3	0	0
ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	0919471A	1		JIMÉNEZ CALDERÓN, FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	3	0	0
ADQUISICIÓN DE SEGUNDAS LENGUAS Y LENGUAS EXTRANJERAS	08L158709-2A	1		MARTÍN CAMACHO, JOSÉ CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	1	4	1
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS COMPONENTES GRAMATICAL Y FONÉTICO	08L158709-2A	1		MONTERO CUBIEL, MARÍA LUISA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	0	4	2
PRÁXIS DE LA B. INTERCULTURALIDAD EN EL AULA DE ELE	08L158709-2A	1		RODRÍGUEZ PONCE, MARÍA ISABEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	0	3	2
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ELE EN EL AULA DE ELE	0919471A	1		ROMERO MORALES, AJAN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	0	0	0
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ELE EN EL AULA DE ELE	08L158709-2A	1		ROSO DÍAZ, JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	1	3	2
ESPAÑOL EN EL AULA DE ELE	0919471A	1		SANTOS UNAMUNO, ENRIQUE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAS MODERNAS Y LINGÜÍSTICA COMPARADA	LINGÜÍSTICA GENERAL	0	4	2

Para más información sobre la actividad investigadora de los docentes, se recomienda rastrear el perfil investigador de cada uno de ellos en sus webs personales o en las bases de datos bibliográficas como [Dialnet](#).

Por otro lado, se ha determinado que, desde el curso 2016-2017, parte de la oferta de TFM entronque más directamente con la investigación en enseñanza del español como lengua extranjera, dado el interés investigador del título, y tal como se recomendó en el último informe de seguimiento (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicepresidencia/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/informeVer.pdf>). Esta acción de mejora puede comprobarse en la oferta de temas para el Trabajo de Fin de Máster de este curso 2017-2018 (<https://www.unex.es/conoce-la-ue-x/centros/fyl/informacion-academica/normativas/muele>).

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Tal y como se defiende en la Memoria Verificada del título, los recursos materiales y servicios con los que se cuenta son adecuados y suficientes. Para empezar, las aulas disponen de todo el equipamiento necesario. El Máster se imparte en dos aulas, ambas con pizarra, ordenador, proyector y sonido. Su único defecto es la imposibilidad de mover las mesas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	



y las sillas, para adaptar la distribución a actividades que requieran trabajo en grupo de diverso tipo; las aulas fueron diseñadas en su momento con filas de mesas fijas, y nada puede hacerse contra eso. Por otro lado, resulta muy útil contar un aula multimedia, ideal para la realización de actividades virtuales y, especialmente, para la impartición de la asignatura de Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de ELE.

Es de gran utilidad, asimismo, disponer de un campus virtual de impecable funcionamiento (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>). Se utiliza en todas las asignaturas para alojar material (apuntes, bibliografía, recursos), para intercambio de pareceres y materiales entre profesores y alumnos, para la resolución de prácticas y actividades, y también como herramienta de evaluación.

En cuanto a los fondos bibliográficos, se han ampliado notablemente gracias a la aportación del Grupo de Investigación El Habla en Extremadura, al que pertenece la mayoría de los docentes del título y una de cuyas dos líneas de investigación trata de la enseñanza del español como lengua extranjera (<http://www.unex.es/investigacion/grupos/haex/estructura/lineas>). Los estudiantes han dispuesto de una gran cantidad de bibliografía especializada (cf. http://lope.unex.es/search~S7*spi/?searchtype=X&searcharg=ELE&searchscope=7&sortdropdown=-&SORT=DZ&extended=0&SUBMIT=Buscar&searchlimits=&searchorigarg=Xespa%7Bu00F1%7Dol+lengua+extranjera%26SORT%3DD) que han utilizado regularmente durante el curso y que pretende seguir ampliándose.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Para un título como este, de un curso de duración y con un número de alumnos que no es elevado, los servicios de apoyo que reciben los estudiantes para la mejora de la adquisición de las competencias están suficientemente garantizados por la total disponibilidad que ofrecen los docentes y por el programa de tutorías que ofrece el centro. Las circunstancias provocan que la cercanía entre profesores y alumnos sea máxima, y estos se apoyan continuamente en aquellos mediante consultas diarias en el aula o en las horas de tutoría, o bien a través de mensajes en el campus virtual o por correo electrónico; la experiencia ha demostrado que no es necesario un plan de apoyo extraordinario en relación con la adquisición de las competencias del título. Por lo que respecta a la orientación profesional, desde el curso 2015-2016 los estudiantes reciben orientación a través de charlas especializadas. Estas se iniciaron con las I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE, que, además, se pusieron en marcha como cumplimiento del plan de mejora propuesto el curso anterior (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad/memoria-calidad-muele-2014-15.pdf>). En el curso 2016-2017 no pudieron celebrarse, pero sí se han recuperado en el curso 2017-2018 con un notable éxito entre los estudiantes (se reflejará en el Informe Anual correspondiente).

En cuanto a programas de movilidad, los alumnos del título cuentan con los que existen en la Facultad de Filosofía y Letras que se actualizan cada año (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/movilidad>). Sin embargo, es muy improbable –no se ha dado, hasta el momento– que los estudiantes de un título que solo tiene un curso de duración decidan cursar parte de este en otra institución. La movilidad de los estudiantes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

se produce, para aquellos que lo desean, a través de las prácticas externas que deben realizar como último requisito antes de la defensa de su TFM.



- Las prácticas externas contempladas en el título se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Todos los convenios que contemplaban la realización de prácticas como profesionales de la enseñanza del español se han aprovechado, y se han incorporado algunos nuevos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/ficheros/practicas/2015-2016/listado-de-convenios-disponibles.pdf>; véase la relación de centros de prácticas del título en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/otros-documentos/destinos-de-practicas.pdf>). Aunque se ha mejorado en este aspecto con respecto al curso anterior, aún deben seguir ampliándose las posibilidades. Los convenios de la Facultad de Filosofía y Letras con instituciones extranjeras, muchas de ellas destinos ideales para acoger estudiantes del Máster en prácticas, son abundantes; el problema es, en efecto, la financiación, y resulta muy difícil conjugar ambas cosas. La Comisión seguirá trabajando para encontrar soluciones al respecto. Sí puede asegurarse, en cualquier caso, que la labor que realizan los estudiantes en las prácticas es adecuada a las competencias adquiridas en el título: docencia a estudiantes inmigrantes en centros españoles de secundaria, docencia a grupos de inmersión en academias y universidades españolas, docencia a no nativos a centros de secundaria y universitarios en el extranjero, y labores de edición y difusión de materiales en editoriales especializadas.

El sistema de evaluación de prácticas (cf. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/assignaturas?id=0435>) y la coordinación de la responsable del título con los tutores de las instituciones externas son, asimismo, satisfactorios.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje del título y las actividades formativas que conducen a su obtención están nítidamente indicados en la Memoria Verificada (cf. https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0435) y en, respectivamente, en las guías docentes de todas las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/assignaturas?id=0435>); por tanto, son conocidos de inmediato tanto por los candidatos a cursar el Máster como por los alumnos que lo comienzan. En su objetivo de conducir a lograr los resultados de aprendizaje, las actividades formativas (cf. enlaces anteriores) de una gran carga práctica, de modo que en todas las asignaturas la mayor parte de la labora evaluativa es constante. Las metodologías docentes, explicitadas en las guías de todas las asignaturas, combinan la impartición de contenidos teóricos (apoyados con diapositivas en Power Point, y nunca más de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	



mitad de la sesión) con actividades prácticas orientadas y observadas por los docentes; el conjunto de dichas actividades supone en todas las materias, como mínimo, 40 % de la calificación, un porcentaje que los estudiantes van conociendo a medida que realizan cada una de estas actividades en el aula. Además, el trabajo o examen final es, en todas las asignaturas, una prolongación del trabajo que se realiza en el aula, de ahí que los estudiantes se enfrenten a él como a una práctica más; las tasas de rendimiento han demostrado estos dos cursos la viabilidad de las actividades formativas diseñadas como camino a la obtención de los resultados de aprendizaje (cf. “Observatorio de indicadores” en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Hasta el momento, los estudiantes se han mostrado satisfechos con la relación entre las actividades formativas y la adquisición de los resultados de aprendizaje, fundamentalmente porque las actividades de aula, al tiempo que son instrumento de evaluación para los docentes, lo son de autoevaluación para ellos; el registro en el campus virtual de todas estas actividades permite, además, la autoevaluación retroactiva. La principal garantía de esta eficacia es la tasa de rendimiento, ya varias veces citada, y en definitiva la labor evaluativa del profesorado, entendida no solo como comprobación del logro de los resultados de aprendizaje, sino como un ajuste constante en la aplicación de las actividades formativas.

En palabras de la propia ANECA en el informe final de evaluación del título para su acreditación (21/01/2018), el título cuenta con personal de apoyo suficientemente cualificado por su formación y experiencia profesional para realizar sus funciones de apoyo a la actividad docente. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, son suficientes y se ajustan a lo especificado en la memoria verificada. Las aulas disponen del equipamiento necesario para la docencia. La Facultad cuenta además con un aula multimedia para la realización de actividades virtuales. El campus virtual es valorado como una herramienta de gran utilidad. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título. La orientación académica se lleva a cabo a través del programa de tutorías, las cuales tienen lugar, bien en el aula, en las propias horas de tutoría, o bien a través de mensajes en el campus virtual o por correo electrónico. Las prácticas se enmarcan en una asignatura obligatoria, de 6 créditos, impartida en el segundo cuatrimestre del curso académico, tras terminar su periodo formativo, de manera que los estudiantes puedan aplicar en ellas los conocimientos adquiridos. La satisfacción de las instituciones que acogen estudiantes en prácticas es elevada.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La UTEC proporciona un Observatorio de Indicadores en el que se recopilan, procesan y divulgan datos de interés referidos a los diferentes grupos participantes en el título (alumnos, profesores y PAS), de manera que puedan ser lo suficientemente orientativos para el seguimiento de los resultados. Así, de esos observadores destacan, en el caso del MUELE, los siguientes: Ratio alumno/profesor, alumnos de nuevo ingreso, tasa de eficiencia, tasa de progreso normalizado, tasa de rendimiento, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación, tasa de satisfacción del personal docente con la titulación y distintas tasas de abandono por curso.



Los datos de estos índices aparecen consignados en la tabla que analiza su evolución a lo largo de diferentes cursos (página de la UTEC, Observatorio de indicadores de la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Todos ellos son valorados anualmente por la Comisión de Calidad del Grado, que elabora los informes oportunos (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-enseñanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad/>).

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico los datos arrojados dicen que en el curso 2016-2017 el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso fue de 18, con lo cual tan solo un 51,4% de las plazas quedó cubierto. La cifra es preocupante, pues registra una bajada considerable en el número de inscritos, con 26 estudiantes (lo que supone un 74,28% de la oferta) en el curso anterior, 2015-2016 y 35 (100% de la oferta) el primer año de implantación del título, en el 2014-2015. No obstante, la preocupación parece relativa, pues es cierto que existen altibajos en este indicador, algo que está en consonancia con lo que sucede en la Facultad de Filosofía y Letras y, en general, en los estudios de Humanidades de todo el país y, especialmente, con años en los que se convocan oposiciones y los posibles alumnos tienen otras miras profesionales. En el presente curso académico, el 2017-2018 de nuevo se ha registrado una notable subida en el número de alumnos inscritos en la primera convocatoria del Máster.

Como consecuencia de estas cifras, el curso 2016-2017 la ratio alumno/profesor ofrece una cifra elevada, que permite, sin duda, una enseñanza bastante personalizada, acorde a los intereses del máster.

En cualquier caso, consideramos que el perfil de alumnos que se matricula en el MUELE se adscribe perfectamente al definido en la memoria de verificación y, en la mayoría de los casos, con una profunda vocación, como se demuestra en el hecho de que todos los que lo cursan hayan elegido en primera opción este máster.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Además, se trata, en general, de alumnos que traen buena formación, la gran mayoría son Licenciados o Graduados en Filología Hispánica, un número considerable lo son en otras filologías (especialmente en Filología Inglesa, Francesa o Portuguesa), en Historia, Historia del Arte y, en este caso, muchos alumnos vienen de grados en Educación Primaria y Secundaria. El hecho de que sean alumnos vocacionales y la buena formación previa redundan, sin duda, en las altas tasas de rendimiento, de éxito, de graduación, y, en relación directa con ello, en nula tasa de abandono. Las calificaciones obtenidas por los alumnos así lo indican: entre las 161 notas otorgadas a los alumnos, 4 de ellas fueron matrículas de honor, 58 sobresalientes, 76 notables y 23 aprobados, lo que supone una nota media elevada y superior a otros muchos estudios similares.

En cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito, creemos, como ya se ha indicado, que arrojan unos resultados satisfactorios: en ocho de las doce asignaturas que conforman el Máster, el índice de aprobados en primera convocatoria es del 100%; en tres asignaturas es del 94.12% y, por último, un 47,06% no tiene presentado el Trabajo Fin de Máster (TFM), aspecto que se deberá mejorar en sucesivos cursos. El hecho de que con todas las asignaturas superadas no rematen el TFM se debe, en la mayoría de los casos, a que son alumnos que encuentran trabajo, compaginan este máster con otra formación y suelen dejar la defensa del trabajo final para convocatorias posteriores.

La valoración que hacemos es, en líneas generales, satisfactoria. Los resultados, bastante positivos para las previsiones de la memoria verificada y, en la mayoría de los casos, los datos globales de los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. El grado de satisfacción de los diversos grupos de interés con la titulación es analizado continuamente por la Comisión de Calidad de la Titulación, que registra las incidencias, los aspectos de insatisfacción que puedan manifestar esos grupos de interés y las propuestas de mejora. Para ello, se pulsa y valora especialmente la opinión de los estudiantes sobre el día a día de la actividad docente. Además, de un modo más exhaustivo, la UEX realiza diversas encuestas para medir la satisfacción con sus titulaciones. Se trata de las siguientes (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>): encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación, encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente, encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación. Estas encuestas están reguladas mediante rigurosos procedimientos (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>), por lo que arrojan unos datos muy válidos para medir el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

En la búsqueda de la mejora continua de los programas formativos es preciso evaluar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés, pues solo así se pueden detectar debilidades, que deberán ser corregidas, y fortalezas, que deberán ser potenciadas y debidamente reconocidas.

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título. La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. Por ello, la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda.

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>). Se trata de un estudio que se realiza a los egresados de cada titulación una vez transcurridos tres años desde la finalización de los estudios, por lo cual en estos momentos no disponemos de datos para estas evidencias, si bien a la Comisión de Calidad le consta que varios de los alumnos egresados están trabajando actualmente en áreas vinculadas directamente con la docencia y la investigación del Español como Lengua Extranjera.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Cambio de temporalización de las asignaturas	X			El plan de estudios resulta más coherente al impartir las asignaturas obligatorias en el primer semestre y las optativas, en el segundo.
2	Oferta de TFM más relacionada con la investigación	X			Se ofrecieron y se realizaron varios TFM de carácter investigador.
3	Ampliación de evidencias para todos los ítems evaluados	X			Todos los indicadores e informes disponibles se encuentran en la web del título y de la Comisión de Calidad, y se han aportado como evidencias en el último Informe para la Renovación de la Acreditación del Título.



3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora	Responsable de	Plazo o momento	Observaciones
--	------------------	----------------	-----------------	---------------

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	(descripción)	la ejecución	de ejecución	
1	Incorporación de las competencias que faltan en las asignaturas “El marco común europeo de referencia para las lenguas. Enfoque y métodos en la enseñanza de ELE” y “Adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras”	Profesores que imparten las asignaturas	Curso académico 2017-2018	
2	Oferta de cursos y conferencias a cargo de especialistas externos	Comisión de Calidad del Título	Curso académico 2017-2018	Se prevé la celebración de las II Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	



4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	“Algunas faltas de correspondencia entre [...] las actividades formativas y su porcentaje de presencialidad con respecto a lo consignado en la memoria verificada”	X			Informe de Seguimiento de 2016
2	“Los enlaces ‘indicadores’ e ‘informes’ están vacíos”	X			Informe de Seguimiento de 2016. Cf.: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/indicadores , https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/informes .
3	“No existe un enlace directo, dentro de la página web del título, a la Unidad de Atención al Estudiante”	X			Informe de Seguimiento de 2016. Cf.: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435 .
4	La guía docente del Trabajo de Fin de Máster no aparece en la web del título	X			Informe de Seguimiento de 2016. Cf.: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435 .
5	“algunas asignaturas no mantienen en las guías docentes actuales las competencias que se habían indicado en la memoria verificada”			X	En su momento se informó a los profesores de las asignaturas afectadas para que las incorporasen. Esta incorporación se reflejará en el curso académico 2017-2018.
6	La organización y oferta de prácticas externas ha mejorado considerablemente durante el curso 2016-2017.	X			La Comisión de Calidad del Título continúa trabajando para ampliar esta área con la firma de nuevos convenios y con un seguimiento aún más exhaustivo de la actividad de los estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	La incorporación en las guías docentes de las asignaturas Adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras y El Marco común europeo de referencia para las lenguas. Enfoque y métodos en la enseñanza de ELE de las competencias que faltan en dichas guías, y que están recogidas en la memoria verificada del título	Comisión de Calidad del Título y profesores de las asignaturas afectadas	Curso académico 2017-2018	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017
2	Facilitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas desde la página web del Máster	Comisión de Calidad del Título y Facultad de Filosofía y Letras	Curso académico 2017-2018	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017
3	Incorporar en el apartado «Resultados de formación» de la página web del Máster la información acerca de las diferentes tasas del título	Comisión de Calidad del Título, UTEC y Facultad de Filosofía y Letras	Curso académico 2017-2018	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017
4	Llevar a cabo un seguimiento del impacto que han tenido las acciones comprometidas en el plan de mejoras con el propósito de tratar de mejorar los plazos de presentación del Trabajo de Fin de Máster	Comisión de Calidad del Título	Curso académico 2017-2018	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017
5	Incluir en la Web del Máster, una vez que se disponga de ella, información acerca del nivel de satisfacción de los egresados, empleadores y personal de apoyo con el título	Comisión de Calidad del Título, UTEC y Facultad de Filosofía y Letras	Curso académico 2018-2019	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					